Alcaldía Municipal de Tabio	Proceso Gestión Contratación	Código: 260-GC-F-11 Versión: 1.0 Fecha: 14/05/2021 Página: 1 de 1
	Formato de Certificación Cumplimiento para Pago	

La Secretaría de Infraestructura del Municipio de Tabio, una vez realizado el seguimiento y supervisión del contrato que a continuación se relaciona, certifica que **JOHAN ESTEBAN RIVERA CHAVEZ,** cumplió satisfactoriamente con las actividades que hacen parte de las obligaciones contractuales del contrato y las garantías requeridas por la entidad, por lo cual se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 29 de enero al 28 de febrero de 2026.

Contrato:	No.: 55 DE 2026
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Contratista:	JOHAN ESTEBAN RIVERA CHAVEZ
Cédula o NIT:	No.: 1.192.758.156
Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONTRIBUYENDO A MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESPÚESTA INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TABIO.
Fecha Inicio:	29 DE ENERO DE 2026
Término Inicial de Ejecución:	OCHO (08) MESES
Valor Inicial del Contrato:	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($28.000.000), INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY
Adición:	N/A
Prorroga:	N/A
Forma de pago:	EL MUNICIPIO pagará al contratista el valor del presente contrato a título de honorarios así: a) El primer pago vencido se cancelará en proporción a los días ejecutados en el mes en que se inicie la ejecución del contrato. b) Mensualidades vencidas por valor de TRES MILLONES DE PESOS ($3.500.000) M/CTE cada una. c) El saldo del contrato se cancelará al vencimiento del plazo.
Valor a pagar:	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000)

Se verificó que el contratista cumplió con la obligación de efectuar los aportes al sistema integral de seguridad social de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1703 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes, de acuerdo a la certificación anexa a la cuenta de cobro.

En constancia se firma a los dos (02) días del mes de marzo del año 2026

DIANA CRISTINA BORREGO ESPITIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Elaboró: Contratista/ Carolina bustos Zambrano / Profesional especializado/ Secretaria de Infraestructura Vo. Bo.
Revisó: Secretaria de Infraestructura / Diana Cristina Borrego Espitia / Secretaria de Infraestructura Vo. Bo.
Aprobó: Secretaria de Infraestructura / Diana Cristina Borrego Espitia / Secretaria de Infraestructura Vo. Bo.

Powered by CamScanner